

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

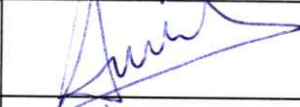
En Lo Prado, a 13 de Octubre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Aggrupación Folclórica PENIHUAIRA.

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de Noviembre del año 2025.
- Horario : inicio 10:00 Hrs. término 18:00 Hrs.
- Lugar y dirección : LAMBAYEQUE 340.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria AGUPACIÓN FOLCLÓRICA PENIHUAIRA.:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Elvira del Tránsito Arce	4913175-5	
2	Berta Villaseca Fuentes	11.627885-5	
3	Jorge Aranda Cabillos	9588621-7	